

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 71/2023
AGOSTO 2023
14/08/2023 al 18/08/2023
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
19/09/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

BOLETIN MUNICIPAL N° 71/2023

DECRETOS SINTETIZADOS: 14/08/2023 al 18/08/2023. –

DCTO. N° 1500 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. SILVIA INÉS -
----- BUCARI, D.N.I N° 16.130.150, Directora del Grupo Rústico
Danza Teatro, en representación del Ciclo Danza Teatro Girando 2.023, por la suma total de
PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 264.000,00), para
solventar los gastos que demande la participación de los elencos que provienen de Provincias
vecinas; para ser parte de dicha gira. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y
Programación Financiera, dependiente de la Secretaria de Hacienda, a emitir la
correspondiente orden de pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1500.pdf>

DCTO. N° 1501 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la
Sra. BRENDA YANEL MONTOYA, D.N.I N° 34.187.318, para afrontar el pago del alquiler
de una casa; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1501.pdf>

DCTO. N° 1502 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SEISCIENTOS SETENTA CON 00/100 (\$ 670.000,00), a
favor de cada una de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1502.pdf>

DCTO. N° 1503 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica de CIENTO CINCUENTA MIL
----- PESOS CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor de la Sra.
CISTERNAS MARIA GIMENA, D.N.I N° 40.433.813, destinada para la adquisición de un
botón gástrico; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1503.pdf>

DCTO. N° 1504 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00), a
favor del Sr. DIEGO EMILIANO SALAS PORTA, D.N.I. N° 31.814.148, entrenador del
equipo de atletas EA Entrenamiento, compuesto por 220 atletas, para afrontar los gastos

relativos a la adquisición de indumentaria deportiva; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1504.pdf>

DCTO. N° 1505 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- OCHENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 188.000,00), a favor del Sr. MATÍAS IVÁN FLORES CARRIZO, D.N.I N° 31.450.622, para afrontar los gastos que demande la adquisición de herramientas y materiales para su taller de reparación de bicicletas; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1505.pdf>

DCTO. N° 1506 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 310.000,00), a favor de los deportistas cuyos importes y motivos se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1506.pdf>

DCTO. N° 1507 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 91.000,00), a favor del Sr. LUIS MARÍA MAIDANA, D.N.I N° 29.527.432, para afrontar los gastos que demanda el trámite de constitución de Personería Jurídica del Club Atlético del Valle; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1507.pdf>

DCTO. N° 1508 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 275.000,00), a favor del Sr. PABLO FERNANDO GASO, D.N.I N° 31.037.956, para afrontar los gastos que demande la adquisición de herramientas y materiales para su taller de reparación de bicicletas; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1508.pdf>

DCTO. N° 1509 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100

(\$ 290.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1509.pdf>

DCTO. N° 1510 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor de la Sra. GLADYS DEL VALLE CUELLO, D.N.I N° 14.058.884, para afrontar los gastos relativos a la organización del evento de peluquería denominado Expo Catamarca 2023; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1510.pdf>

DCTO. N° 1511 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. CRISTINA LILIA BRIZUELA, D.N.I N° 22.219.976, para afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir la correspondiente Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1511.pdf>

DCTO. N° 1512 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1512.pdf>

DCTO. N° 1513 (14/08/2023): Rectificando los artículos N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4 del DECTO-
----- 2023-1326-E-MUNICAT-INT, de fecha 21 de Julio de 2023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“...ARTÍCULO 1°. - CONFÍRMESE a partir del 28/06/2023, en el cargo de Jefe de Sección Asignaciones Familiares, perteneciente a la Dirección General de Recursos Humanos, área dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, a la agente municipal Marcela Verónica FERNANDEZ, DNI N° 24.830.728, Legajo Personal N° 8380, Planta Permanente, Categoría N° 04, Agrupamiento Técnico.

ARTÍCULO 2°. - MODIFÍCASE la estructura de cargos del presupuesto vigente, conforme al siguiente detalle:

SECRET. DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN Suprimir Crear
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Agrupamiento: Técnico

B.M. N° 71/2023 – Agosto 2023 - 14/08/2023 al 18/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Personal: Ejecución
Categoría: 04 1
Agrupamiento: Técnico
Personal: Supervisión
Categoría: 07 1

ARTÍCULO 3°.- PROMUÉVASE, a partir del día 28/06/2023, a la agente municipal Marcela Verónica FERNANDEZ, DNI N° 24.830.728, Legajo Personal N° 8380, Planta Permanente, de la Categoría N° 04 a la Categoría N° 07 del Agrupamiento: "Técnico", desempeñando funciones en la Sección Asignaciones Familiares, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, Área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, a tenor de los considerandos en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- IMPÚTASE la presente erogación a: Jura.03- U. Org.08- Prog.01-Act.01- Fin. 01- Func.30- Sect.1- Inciso 1- P.P.1- P. P.1-Gastos en Personal- Personal Pte. del presupuesto vigente..."

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1513.pdf>

DCTO. N° 1514 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1514.pdf>

DCTO. N° 1515 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 182.000,00), a favor de los deportistas cuyos importes y motivos se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir la correspondiente Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1515.pdf>

DCTO. N° 1516 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN - ----- MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 1.883.700,00), a favor de cada una de las personas cuyos importes y motivos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1516.pdf>

DCTO. N° 1517 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRES MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 3.075.000,00), a favor de la firma comercial MARIO EDGARDO ZÁRATE C.U.I.T.N°

B.M. N° 71/2023 – Agosto 2023 - 14/08/2023 al 18/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

20-29651323-8, por la provisión de la indumentaria y los elementos solicitados; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1517.pdf>

DCTO. N° 1518 (14/08/2023): Disponiendo la Instrucción de Sumario Administrativo al ----- agente LUIS ALBERTO REINOSO, D.N.I N° 30.078.786, Leg. N° 6941, Cat. 06, Planta Permanente, del Agrupamiento Servicios Generales, dependiente y con prestación de servicios en la Dirección de Semaforización, de la Subsecretaría de Alumbrado Público, área de la Secretaría de servicios Ciudadanos; para determinar si incurrió en incumplimiento de lo previsto en la Ord. N° 1368/86 - E.O.E.M.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1518.pdf>

DCTO. N° 1519 (14/08/2023): Otorgando Licencia por razones particulares sin goce de ----- haberes, a partir del día 13 de Junio de 2.023 al día 11 de Agosto de 2.023 inclusive, al agente Arq. MARTIN MOLAS POZZI, D.N.I N° 31.126.288, Leg. N° 7474, Planta Permanente, Cat. 8, Agrupamiento Profesional, con prestación de servicios en la Dirección de Elaboración y Gestión de Proyectos, área de la Subsecretaría de Gabinete y Modernización.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1519.pdf>

DCTO. N° 1520 (14/08/2023): Otorgando Licencia por razones particulares sin goce de ----- haberes por el término de Doscientos sesenta y cinco (265) días a partir del día 17 de Julio de 2.023 inclusive, a la agente Dra. INÉS DEL CARMEN NAVARRO, D.N.I N° 20.308.625, Leg. N° 5336, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Profesional Asistencial, dependiente de la Dirección General de Salud, Subsecretaría de Salud, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; y con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1520.pdf>

DCTO. N° 1521 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00), a favor de la Sr. LUIS ALBERTO REINOZO, D.N.I N° 26.065.274, para afrontar los gastos que demande el tratamiento el médico de su esposa; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1521.pdf>

B.M. N° 71/2023 – Agosto 2023 - 14/08/2023 al 18/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1522 (14/08/2023): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha, a la agente Estela Marys CORDOBA, D.N.I N° 23.854.830, Leg. N° 5528, Cat. 08, Agrupamiento Técnico, desde la Dirección de Tránsito, dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área de la Secretaría de Protección Ciudadana, hacia la Dirección General de Espacios Verdes, área de la Secretaría del Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1522.pdf>

DCTO. N° 1523 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000.00), a favor de la Sra. MAZA DIAZ LUCIANA ROCIO, D.N.I N° 42.049.070, para afrontar los gastos que ocasionara su participación en la competencia k42; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1523.pdf>

DCTO. N° 1524 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas, que forman parte de los Emprendedores de la Economía Social, que se detallan en Anexo, por la suma de Pesos CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00); totalizando la suma de PESOS SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 7.650.000,00). Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1524.pdf>

DCTO. N° 1525 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor del Sr. MARCELO HADEL SAGO, D.N.I N° 20.589.305, Representante de la Comisión de Padres de las Divisiones Formativas de Basquetball del Club Atlético Montmartre; para afrontar los gastos relativos a la participación del Torneo Federal Argentino de Formativas de Basquetball. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1525.pdf>

DCTO. N° 1526 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- NOVECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 960.000,00), a favor de la Sra. LUNA VERÓN, MERCEDES DEL ROSARIO, D.N.I N° F6.212.159, representante de Caritas Parroquial en la Parroquia “Sagrada Familia”, destinada

a la compra de mercadería y de alimentos no perecederos; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1526.pdf>

DCTO. N° 1527 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN - -----MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 1.433.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1527.pdf>

DCTO. N° 1528 (14/08/2023): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por ----- única vez, en el ámbito de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES CON 00/100 (\$ 15.000.000,00) que será destinada a solventar los distintos gastos que demande la Ejecución del Evento denominado “Torneo de Padel de AJPP”, a realizarse en esta Ciudad capital, el día 17 hasta el día 20 de Agosto del corriente año; conforme Anexo. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1528.pdf>

DCTO. N° 1529 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL - ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. RAMÓN ROQUE ROBLEDO, D.N.I N° 14.058.161, para solventar los gastos que demandara la participación del grupo del que forma parte en el Torneo Internacional de Tang Soo Do; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1529.pdf>

DCTO. N° 1530 (14/08/2023): Otorgando ayuda económica de PESOS TREINTA Y TRES -- ----- MIL CON 00/100 (\$ 33.000,00) a favor de la Sra. ATENCIO, DÉBORA JOHANA, D.N.I N° 35.286.017 y de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor del Sr. GALVÁN CESAR DAVID, D.N.I N° 24.065.982, destinadas a

solventar situaciones de salud; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1530.pdf>

DCTO. N° 1531 (15/08/2023): Otorgando ayuda económica a favor de las personas que se ----
----- detallan, en carácter de Presidentes de las Cooperativas que se mencionan a continuación: por PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.340.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., CUIT N° 30-70922299-2, por PESOS CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 430.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., CUIT N° 30-70874447-2, por PESOS CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor de la Sra. NATALIA DE LOS ÁNGELES VERA, D.N.I N° 33.049.856 - Cooperativa de Trabajo “El Triunfo” Ltda., CUIT N° 30-71723894-6, por PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00) a favor de la Sra. LUCIANA MICAELA ARAYA, D.N.I N° 37.307.636 - Cooperativa de Trabajo “Tiempo de Crecer” Ltda., CUIT N° 30-71252303-0, por PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor de la Sra. TERESA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 26.433.099 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano Sur” Ltda., CUIT N° 30-71463746-7, por PESOS DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 230.000,00) a favor de la Sra. ROMINA BEATRIZ VERA, D.N.I N° 32.282.189 - Cooperativa de Trabajo “Luz de Esperanza” Ltda., CUIT N° 30-71765276-9, por PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ELENA DE FÁTIMA ZALAZAR, D.N.I N° 13.458.189 - Cooperativa de Trabajo “Mujeres del Futuro del Sur” Ltda., CUIT N° 30-71471847-5, por PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., CUIT N° 30-71170848-7, por PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor de la Sra. MÓNICA GABRIELA VILLAFANEZ, D.N.I N° 30.805.608 - Cooperativa de Trabajo “Compromiso” Ltda., CUIT N° 30-70929823-9, por PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor de la Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño Jesús” Ltda., CUIT N° 30-71243524-7, por PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor de la Sra. MARÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.685.117 - Cooperativa de Trabajo “Corazón de Jesús” Ltda., CUIT N° 30-71462204-4, por PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 350.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa De Trabajo “San Cayetano” Ltda., CUIT N° 30-70887468-6, por PESOS CUATROCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 410.000,00) a favor de la Sra. RITA BEATRIZ GORDILLO, D.N.I N° 18.060.671 - Cooperativa de Trabajo “Nuestra Casa” Ltda., CUIT N° 30-70887474-0, por PESOS CUATROCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 470.000,00) a favor del Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda., CUIT N° 30-71658764-5, por PESOS

B.M. N° 71/2023 – Agosto 2023 - 14/08/2023 al 18/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

TRESCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 320.000,00) a favor de la Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N°32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos por el Barrio” Ltda., CUIT N° 30-71244398-3, por PESOS UN MILLÓN SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.700.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N° 29.917.102 - Cooperativa de Trabajo “Somos Vida, Territorio y Trabajo” Ltda., CUIT N° 30-71795311-4, por PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor de la Sra. KALBERMATTEN YOLANDA CAROLINA, D.N.I N° 22.279.270 - Cooperativa De Trabajo “Chamanaku” Ltda., CUIT N° 30-71757400-8, todas sumas destinadas a colaborar con sus cooperativistas e incentivar sus labores de colaboración y ayuda mutua.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1531.pdf>

DCTO. N° 1532 (15/08/2023): Aprobando el Segundo Llamado de la Licitación Pública -----
----- D.C.O. y S.P. N° 01/202 y Adjudicando la Construcción de la
Obra: “Lotes con Servicios (Lote.Ar) – Barrio Parque Sur” - Convenio: “Lotes con Servicios
– Catamarca 250 Lotes”, por la suma total de Pesos OCHOCIENTOS NOVENTA
MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y DOS CON 60/100 (\$
890.507.052,60).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1532.pdf>

DCTO. N° 1533 (15/08/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CON
00/100 (\$ 217.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1533.pdf>

DCTO. N° 1534 (15/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 85.000,00), a
favor de la Sra. MARÍA EUGENIA HEREDIA, D.N.I N° 32.540.773, para afrontar los gastos
que demande el viaje de estudio que realizará su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda
a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1534.pdf>

DCTO. N° 1535 (15/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 74.000,00), a
favor de Sra. NILDA LUCIANA ROBLES, D.N.I N° 35.502.260, para afrontar los gastos que

demande el tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1535.pdf>

DCTO. N° 1536 (15/08/2023): Otorgando prórroga de un (1) AÑO a partir de la fecha a favor ----- de la Sra. MICAELA JANET SANCHEZ, D.N.I N° 37.741.459; para la construcción de su vivienda en la fracción de Terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana "V", Lote "9", de la adjudicación instrumentada mediante Decreto S.M. y D.E. N° 1553, de fecha 15 de Noviembre de 2019.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1536.pdf>

DCTO. N° 1537 (16/08/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. DANIELA NAIR PÁEZ DE LUJAN, D.N.I N° 37.741.322 y Sr. ANTONIO NÉSTOR LUJAN, D.N.I N° 37.306.656; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."M" Lote N°13.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1537.pdf>

DCTO. N° 1538 (16/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 190.625,00), a favor del Sr. FELIPE ALANIZ DOMINGUEZ, D.N.I N° 34.061.924, para afrontar los gastos que demande la adquisición de herramientas y materiales para su taller de reparación de bicicletas; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1538.pdf>

DCTO. N° 1539 (16/08/2023): Haciendo Lugar con carácter retroactivo desde el día 23 de --- ----- marzo de 2023, a la renovación del Pago del Adicional por Subrogancia, la diferencia entre Cat. 07 a Cat. 10, solicitado por el agente RAMÓN MARIO REYNOSO, D.N.I N° 17.529.895, Leg. N° 5778, Planta Permanente, Cat. 07, Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud,

dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaría de Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1539.pdf>

DCTO. N° 1540 (16/08/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo Mi Jardín de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-25-43-3284 y 07-25-45-3957, a favor de la Sra. JOHANA SOLEDAD ONTIVERO, D.N.I N°3 4.029.579 y el Sr. JESÚS EDUARDO TAPIA, D.N.I N° 30.949.557; un Lote de terreno identificado como Mza."21" Lote N°12.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1540.pdf>

DCTO. N° 1541 (16/08/2023): Haciendo Lugar y reconociendo el Pago con carácter ----- retroactivo desde el día 09 de Mayo de 2023, del Adicional por Tareas en el ámbito de la Justicia Municipal de Faltas, solicitado por la agente VIVIANA ELIZABETH A.BORNOZ, D.N.I N° 34.029.514, Leg. N° 7408, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en el Juzgado de Faltas N° 1.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1541.pdf>

DCTO. N° 1542 (16/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS ----- TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 361.250,00), a favor de HERRERA SUSANA BEATRIZ, D.N.I N°22.291.061, Directora Interina de la Esc. 180 "República Argentina"; destinado a cubrir gastos del proyecto "Vamos al Cine" que se realiza en marco del mes de las infancias; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1542.pdf>

DCTO. N° 1543 (16/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ---- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. FLAVIA JULIETA TORRES, D.N.I N° 35.269.405, para afrontar los gastos relativos a su participación y la de su compañero, en el evento deportivo "Trasmontaña Edición 2023", modalidad Parejas; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1543.pdf>

DCTO. N° 1544 (16/08/2023): Promulgando Ord. N° 8539/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 4 de Mayo de 2.023, mediante la cual se incorpora el Art. 1° bis a la Ord. N° 3329/00 "De libre tránsito y estacionamiento para personas que padezcan discapacidad motriz de los miembros inferiores", mediante el cual se ordena que los beneficios establecidos en dicha ordenanza, no caducarán ni se exigirá renovación alguna cuando la discapacidad fuera permanente y definitiva.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1544.pdf>

DCTO. N° 1545 (16/08/2023): Promulgando Ord. N° 8540/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 4 de Mayo de 2.023, mediante la cual se dispone la creación de un programa denominado "Adultos mayores en conexión", a cargo del Centro de Nodo Tecnológico, quienes diagramarán la modalidad de los cursos, talleres, capacitaciones, el tiempo de duración y objetivo de dicho programa.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1545.pdf>

DCTO. N° 1546 (16/08/2023): Promulgando Ord. N° 8541/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 4 de Mayo de 2.023, mediante la cual se dispone la realización del diseño, construcción e instalación de la cartelería y numeración de Av. Ricardo Balbín y demás arterias y barrios, que conforman la trama urbana de la localidad de Banda de Varela.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1546.pdf>

DCTO. N° 1547 (16/08/2023): Promulgando Ord. N° 8542/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 4 de Mayo de 2.023, dispone la ejecución de obras de refacción y arreglo de la plazoleta ubicada en calle Los Fundadores entre Av. Ramón Recalde y calle Cap. Manuel Pariente.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1547.pdf>

DCTO. N° 1548 (16/08/2023): Promulgando Ord. N° 8543/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 4 de Mayo de 2.023, mediante la cual se dispone la ejecución de la obra de refacción, puesta en valor y sistematización lineal del circuito de la vida, ubicado a la vera de Av. Los Legisladores.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 71/2023 – Agosto 2023 - 14/08/2023 al 18/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1548.pdf>

DCTO. N° 1549 (16/08/2023): Rectificando el DECRE-2023-00169381-MUNICAT-INT , de ----- fecha 14 de Agosto de 2023, permaneciendo lo restante tal como figura el Decreto inicial, y resultando redactado el Anexo de la siguiente manera:

Anexo único

BENEFICIARIO	DNI	EVENTO O MOTIVO	IMPORTE
BOLLECICH María Sol	41.152.360	RALLY CATAMARQUEÑO 5ta	\$ 50.000,00
		FECHA	
RODRIGUEZ Juan Pablo	28.885.515	TORNEO U.I.A.M.A	\$ 50.000,00
ZARATE Maximiliano	34.783.157	TRANSMONTAÑA KIDS	\$40.000,00

MONTO TOTAL: \$ 140.000,00

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1549.pdf>

DCTO. N° 1550 (16/08/2023): Promulgada la Ord. N° 8544/23, sancionada por el Concejo --- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 4 de Mayo de 2.023, mediante la cual se dispone la construcción de una pérgola en la ermita Señor de Los Milagros, ubicada en la plazoleta con mismo nombre, en el Barrio El Milagro, emplazada en la calle Andalgalá, entre Paclín y Ancasti.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1550.pdf>

DCTO. N° 1551 (16/08/2023): Promulgada Ord. N° 8545/23, sancionada por el Concejo ----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 4 de Mayo de 2.023, mediante la cual se dispone el diseño e implementación de murales con el alfabeto dactilológico en lenguaje de señas, en lugares estratégicos de nuestra ciudad: plazas, centros de atención de salud, escuelas municipales, con la finalidad de que la comunidad se interiorice sobre este lenguaje y así fortalecer los vínculos y la comunicación con personas con discapacidades sensoauditivas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1551.pdf>

DCTO. N° 1552 (16/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 55/100 (\$ 2.804.559,55), a favor de la Sra. AYELEN ALEJANDRA APARICIO, D.N.I N° 37.637.731, Prof. Escritora y Guionista, destinada a adquirir una computadora con características técnicas específicas para su labor y dispositivos periféricos, con el objeto de poder impulsar y desarrollar su profesión;

B.M. N° 71/2023 – Agosto 2023 - 14/08/2023 al 18/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

adjuntando su proyecto Literatura Internacional de Catamarca con Amor - Ann Stein. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1552.pdf>

DCTO. N° 1553 (16/08/2023): Promulgada Ord. N° 8546/23, sancionada por el Concejo -----
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 4 de Mayo de 2.023, mediante la cual se dispone la repavimentación de la calle Tierra del Fuego, en el tramo comprendido por Av. Guemes y Av. Mardoqueo Molina.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1553.pdf>

DCTO. N° 1554 (16/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 1.242.000,00), a favor de cada una de las personas cuyos importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1554.pdf>

DCTO. N° 1555 (16/08/2023): Promulgada la Ord. N° 8547/23, sancionada por el Concejo ---
----- Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 4 de Mayo de 2.023, mediante la cual se dispone la colocación e instalación de luminarias LED, en las diferentes arterias del Barrio San Juan Diego, ubicado en la zona norte.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1555.pdf>

DCTO. N° 1556 (16/08/2023): Autorizado a partir del día 22/06/2023, el Pago del Adicional -
----- por Experiencia Operativa a favor la agente ROXANA ELIZABETH GALVÁN, D.N.I N° 29.414.067, Leg. N° 8266, Planta Permanente, Cat. 07, Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios como Auxiliar de Enfermería en la “Unidad Asistencial N° 5 El Milagro”, dependiente de la Dirección General de Salud, área de la Subsecretaría de Salud, perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1556.pdf>

DCTO. N° 1557 (17/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA -
----- Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 65.000,00), a favor de la Sra.

B.M. N° 71/2023 – Agosto 2023 - 14/08/2023 al 18/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

IRENE ROMINA BARRERA, D.N.I N° 32.027.155, para afrontar los gastos que demande la participación de su hijo, del Torneo de fútbol infantil “Sueño Celeste”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1557.pdf>

DCTO. N° 1558 (17/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----
----- DIEZ MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 110.500,00), a favor de la Sra. CATALINA PAULA MUCETTI, Directora de Casa Cuna, D.N.I N° 24.913.610, solicita una camilla para el Servicio de Kinesiología de dicha institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1558.pdf>

DCTO. N° 1559 (17/08/2023): Autorizando la Transferencia de la Licencia de Remis N° 198,
----- titularidad del Sr. MARTIN ABEL ACEVEDO, D.N.I N° 35.201.348, a favor del Sr. JEREMÍAS AGUSTÍN PALACIO, D.N.I N° 43.878.907, autorizando a prestar servicio público de Remis, quedando sujeto al cumplimiento de las exigencias establecidas en Ord. N° 2509/92, modificada por Ord. N° 6657/16; afectando al Servicio público de coches de Remis, el automóvil Dominio AF-954-ND.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1559.pdf>

DCTO. N° 1560 (17/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a favor del Sr. MANUEL DAVID TAPIA, D.N.I N° 30.856.817, para solventar los gastos relativos a la premiación del Torneo de Padel AJPP Tour 2.023; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1560.pdf>

DCTO. N° 1561 (17/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS SESENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. ANDREA SOLEDAD CEDAN, D.N.I N° 30.984.528, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su hijo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1561.pdf>

DCTO. N° 1562 (17/08/2023): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS CIEN
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor de la Sra. MARÍA GISELLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 39.013.452, para afrontar los gastos que demande la

B.M. N° 71/2023 – Agosto 2023 - 14/08/2023 al 18/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

adquisición de una prótesis de cadera para su padre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1562.pdf>

DCTO. N° 1563 (17/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS NOVENTA ----- Y UN MIL CON 00/100 (\$ 91.000,00), a favor del Pbro. EUGENIO ELISEO PACHADO, D.N.I N° 27.525.563, Cura Párroco de la Parroquia Jesús Niño, para afrontar los gastos que demande la organización de las Fiestas Patronales en honor a Jesús Niño; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1563.pdf>

DCTO. N° 1564 (17/08/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y ----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 3.500.000,00) a favor del Señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a Personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1564.pdf>

DCTO. N° 1565 (17/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL - ----- CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. ROGER ULISES VILLAFANEZ MORENO, D.N.I. N° 40.598.571, para afrontar gastos varios, debido a que sufrió un accidente vehicular; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1565.pdf>

DCTO. N° 1566 (17/08/2023): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS ----- CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 153.000,00), a favor de la Sra. MARTÍNEZ MABEL ALEJANDRA, D.N.I N° 29.539.654, que será destinado a solventar los gastos diarios de su grupo familiar, dado que se encuentran en una situación de vulnerabilidad social y económica; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1566.pdf>

DCTO. N° 1567 (17/08/2023): Rectificando el Decreto DECRE-2023-00162733-MUNICAT-INT, de fecha 04 de agosto de 2023, en lo que se refiere al nombre de la beneficiaria que se ha consignado de manera errónea el nombre Agüero Ivana Marcela, cuando lo correcto es Agüero Ivana Mercedes.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1567.pdf>

DCTO. N° 1568 (17/08/2023): Rectificando el Artículo 1° del Decreto DECTO-2023-1502-E-MUNICAT-INT, de fecha 14 de Agosto de 2023, en lo que se refiere al monto total dinerario en el Artículo 1° y Anexo Único, se ha consignado de manera errónea el monto dinerario de PESOS SEISCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 670.000,00), cuando lo correcto que se debía establecer es la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 595.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1568.pdf>

DCTO. N° 1569 (17/08/2023): Dejando Sin Efecto el Decreto DECTO-2023-1502-E-MUNICAT-INT, de fecha 14 de Agosto de 2023.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1569.pdf>

DCTO. N° 1570 (17/08/2023): Rectificando el Artículo 1° del Decreto DECTO-2023-1497-E-MUNICAT-INT, de fecha 09 de Agosto de 2023, en lo que se refiere al monto total dinerario asignado, estableciéndose que donde dice “Pesos Seiscientos Setenta Mil con 00/100 Ctvos. (\$ 670.000,00)” debe decir “Pesos Quinientos Noventa y Cinco Mil con 00/100 Ctvos. (\$ 595.000,00)”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1570.pdf>

DCTO. N° 1571 (18/08/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por la suma de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.200.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de las actividades proyectadas durante el evento Finde XI Agosto “Turismo para las Infancias”, a realizarse entre los días 19 a 21 de agosto de 2023. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el mencionado Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 71/2023 – Agosto 2023 - 14/08/2023 al 18/08/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1571.pdf>

DCTO. N° 1572 (18/08/2023): Constituyendo, en forma excepcional, un Fondo Especial por ----- la suma de PESOS CINCO MILLONES CON 00/100 (\$ 5.000.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de las actividades proyectadas durante los festejos del “Mes de las Infancias”, a realizarse durante el mes de agosto de 2023. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Mencionado Fondo a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1572.pdf>

DCTO. N° 1573 (18/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 55.200,00), a favor del Sr. MANUEL HORACIO RAMÓN LUNA CLARASÓ, D.N.I N° 14.023.416, Apoderado Legal del Instituto Superior FASTA Catamarca, para afrontar los gastos que demande el alquiler de gazebos que se utilizarán en el marco de las festividades en honor a su Patrono Santo Domingo de Guzmán; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1573.pdf>

DCTO. N° 1574 (18/08/2023): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios ----- otorgada oportunamente a la Sra. ROMINA ALEJANDRA ARTAZA, D.N.I N° 32.258.620, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N°07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, identificado como Manzana “X”, Lote N° 3, instrumentada mediante I.M. N° 420, de fecha 23 de Junio de 2020.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1574.pdf>

DCTO. N° 1575 (18/08/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la ----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. TERESITA JAQUELINE BARRERA OLIVERA, D.N.I N° 41.618.165 y Sr. JORGE ALEJANDRO TOBARES, D.N.I N° 43.613.783, un Lote de

Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza. "M" Lote N° 16.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1575.pdf>

DCTO. N° 1576 (18/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la Sra. LUCIANA ANDREA MUÑOZ Y PÉREZ, D.N.I N° 34.187.763, para afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en la 3° fecha del Campeonato Argentino y Latinoamericano de BMX RACE; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1576.pdf>

DCTO. N° 1577 (18/08/2023): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor de la Sra. ARIANA NAHIR HERRERA, D.N.I N° 39.012.376 y Sr. AGUSTÍN NAHUEL QUEVEDO, D.N.I N° 41.475.256; un Lote de Terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza. "N" Lote N° 17.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1577.pdf>

DCTO. N° 1578 (18/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor de la Sra. PAOLA ARACELI PEREA, D.N.I N° 42.443.591, para afrontar los gastos que demande el pago del alquiler de su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1578.pdf>

DCTO. N° 1579 (18/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- CINCUENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 150.200,00), a favor de la Sra. LILIANA PATRICIA ACEVEDO, D.N.I N° 20.924.512, para afrontar los gastos que demande la compra de lentes, fundamental para su tratamiento oftalmológico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1579.pdf>

DCTO. N° 1580 (18/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de Sra.
PATRICIA ALEJANDRA PAZ, D.N.I N° 22.428.031, para afrontar los gastos relativos a los
tratamientos médicos que requieren sus hijos; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1580.pdf>

DCTO. N° 1581 (18/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS DOS -----
----- MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00), a favor del Sr.
MANUEL DAVID TAPIA, D.N.I N° 30.856.817, para solventar los gastos de traslado de los
participantes que concurrirán al Torneo de Padel AJPP Tour 2.023; autorizando a la Secretaría
de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1581.pdf>

DCTO. N° 1582 (18/08/2023): Dejando Sin Efecto el Decreto DECTO-2023-1568-E-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 17 de Agosto de 2023.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1582.pdf>

DCTO. N° 1583 (18/08/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a
favor de la Sra. TELLO MARIEL DEL VALLE D.N.I N° 35.542.450, destinado a gastos de
traslado y estadía para la realización de estudios médicos; autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1583.pdf>

DCTO. N° 1584 (18/08/2023): Dejando Sin Efecto el Decreto DECTO-2023-1560-----
----- MUNICAT-INT, de fecha 17 de Agosto del 2023.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1584.pdf>